

INFORMACIÓN A FAMILIAS PLAN DE CONTINGENCIA-COVID 19 EN CENTROS EDUCATIVOS

Nuestra empresa dispone de un plan de contingencia-Covid 19 para el desarrollo de las actividades extraescolares y/o servicios en los centros educativos en los que trabaja, y además sigue en todo momento las indicaciones y recomendaciones que recibe del propio centro educativo.

Las familias y los alumnos deberán de seguir en todo momento las indicaciones y recomendaciones que se indican en este documento, así como las que reciban del centro educativo: de esta manera conseguiremos que las actividades extraescolares se desarrollen de forma saludable y segura contra el COVID-19. Es fundamental que las familias conciencien a sus hijos a que deben seguir en todo momento las indicaciones que se les den; por nuestra parte se les recordarán constantemente y se convertirán de algún modo en una rutina asimilada.

1. Entre las medidas generales más importantes se encuentran: la higiene frecuente de las manos como la medida principal de prevención y control de la infección; la higiene respiratoria, cubriéndose la nariz y boca con un pañuelo al toser y estornudar y desecharlo a un cubo con bolsa interior, evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca con las manos. Y por supuesto mantener el distanciamiento físico de 1,5 metros en todo momento, y cuando no se pueda, utilizar siempre la mascarilla. Es importantísimo que los alumnos interioricen estos hábitos.
2. Los alumnos no podrán acudir a las actividades extraescolares en caso de que estén en aislamiento domiciliario por tener diagnóstico de COVID-19 o tener alguno de los síntomas compatibles con el COVID-19; tampoco podrán incorporarse en caso de, aún no teniendo síntomas, se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19: si se diera alguno de estos casos las familias deberán comunicarnos inmediatamente esta circunstancia para que, en coordinación con el centro educativo, se tomen las medidas oportunas.
3. Los alumnos deberá lavarse las manos con agua y jabón abundante o bien utilizar los geles hidroalcohólicos antes y después de la actividad: esta será la actividad a realizar cada jornada antes de incorporarse a la actividad extraescolar y tras finalizarla y se hará siempre de una forma responsable y a la vez lúdica y educativa con el alumnado.

4. El uso de mascarilla será obligatoria para todos los alumnos a partir de 1º de Primaria en las actividades extraescolares y servicios de aula matinal o de acogida, aún cuando se pueda mantener la distancia de seguridad. En el caso de las actividades deportivas seguiremos en este sentido el protocolo que el centro educativo nos indique. Por supuesto la mascarilla será obligatoria para todos los alumnos en los tiempos de espera, cuando se dirijan a la clase o a la finalización de la misma.

5. No se admitirá el acceso de las familias o tutores al centro educativo, salvo caso de necesidad. Las entregas y recogidas de los alumnos se organizarán con los monitores/profesores para evitar el acceso al centro educativo de las familias.